

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39
PARLA

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, con fecha 12 de diciembre de 2019, ha aprobado la siguiente:

Primero.—Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2019 con el número de plazas de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Parla que figuran en el anexo, con indicación de las categorías profesionales en que se distribuyen.

Los procesos selectivos para las plazas comprometidas en la presente Oferta de Empleo Público deberán desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años.

Segundo.—Las bases de las convocatorias a realizar contendrán el sistema de selección que se determine, dentro del marco legal vigente, debiendo garantizarse, en todo caso, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad consagrados en la Constitución.

Tercero.—El presente Acuerdo se remitirá a la Administración General del Estado y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019

1. FUNCIONARIOS
1.1 TURNO LIBRE

DENOMINACIÓN CATEGORÍA	VACANTES
ESCALA: Administración Especial SUBESCALA: Servicios Especiales CLASE: Policía Local	
Grupo A- Subgrupo de Titulación A2	
Inspector	1
Grupo C- Subgrupo de Titulación C1	
Policía Local	17
ESCALA: Administración General SUBESCALA: Técnica	
Grupo A- Subgrupo de Titulación A1	
Técnico de Administración General	4
Abogado	1
ESCALA: Administración Especial SUBESCALA: Técnica	
Grupo A- Subgrupo de Titulación A1	
Arquitecto	2
ESCALA: Administración General SUBESCALA: Auxiliar	
Grupo C- Subgrupo de Titulación C2	
Auxiliar Administrativo	4
SUBTOTAL	29

1.2 PROMOCIÓN INTERNA

DENOMINACIÓN CATEGORÍA	VACANTES
ESCALA: Administración Especial SUBESCALA: Servicios Especiales CLASE: Policía Local	
Grupo C- Subgrupo de Titulación A2	
Subinspector	2
Grupo C- Subgrupo de Titulación C1	
Oficial	5
SUBTOTAL	7

2. LABORALES
2.2 TURNO LIBRE

DENOMINACIÓN CATEGORÍA	VACANTES
Grupo Clasificación Profesional A1	
Técnico de Educación	2
Grupo Clasificación Profesional A2	
Técnico de Grado Medio Informático	1
Grupo Clasificación Profesional C1	
Auxiliar de Biblioteca	2
Grupo Clasificación Profesional C2	
Oficial de Fontanería	1
SUBTOTAL	6

2.2 PROMOCIÓN INTERNA

DENOMINACIÓN CATEGORÍA	VACANTES
Grupo Clasificación Profesional C1	
Delineante	1
Grupo Clasificación Profesional C2	
Oficial de Inspección y Control de Servicios	5
Conductor	1
Oficial de Albañilería	1
Oficial de Pintura	1
Capataz	1
SUBTOTAL	10

TOTAL TURNO LIBRE	35
TOTAL PROMOCIÓN INTERNA	17

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Parla, a 26 de diciembre de 2019.—El concejal-delegado del Área Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda, Andrés Correa Barbado.

(03/42.828/19)

